



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.  
26 DE FEBRERO DE 2024.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día lunes veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en la Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en el domicilio legal sito en calle de Palmeras número 304, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Transparencia, los ciudadanos: el Contador Público **FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ**, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público **JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA**, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino Director de Desarrollo Académico y Vocal de la Unidad de Transparencia y finalmente con la asistencia de la Licenciada **JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO**, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, siendo todos servidores públicos del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. -----

**-OBJETO-**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3,4, 7 fracción V, 67, 68 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o **declaración de inexistencia** o incompetencia realicen las y los titulares de las áreas de los sujetos obligados"; lo anterior, relativo al recurso de revisión con número RRA 27/2024, por lo que se sujetará al siguiente: -----

**-ORDEN DEL DÍA**





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la celebración de la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia. - - - - -
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- 3.- Lectura, discusión y resolución de este comité de transparencia relativo al correo electrónico recibido en la Unidad de Transparencia, y en su caso resolución para la declaratoria de inexistencia de información relativa al recurso de revisión número RRA 27/2024. - - - - -
- 4.- Asuntos Generales. - - - - -
- 5.- Clausura de la sesión. - - - - -



A continuación, se analizan y desarrollan cada uno de los puntos propuestos en el orden del día como sigue: - - - - -

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En uso de la voz el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, da la bienvenida y procede al pase de lista de los servidores públicos convocados, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: C. P. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino, Director de Desarrollo Académico y Vocal del Comité de Transparencia y finalmente la Lic. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia; por lo que, comunica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, en seguida procede a declarar que existe el quórum legal para celebrar la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia . - - - - -



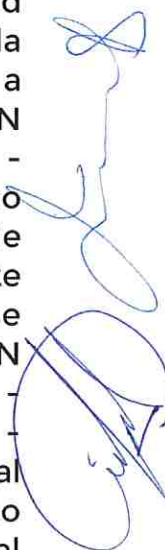
**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da lectura y somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, que es como sigue: 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia. - - - - -

2.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

3.- Lectura, discusión y resolución de este comité de transparencia relativo al correo electrónico recibido en la Unidad de Transparencia, y en su caso resolución para la declaratoria de inexistencia de información relativa al recurso de revisión número RRA 27/2024. - - - - -

4.- Asuntos Generales. - - - - -





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

5.- Clausura de la sesión. Continuado con el uso de la palabra, el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia solicita su autorización, mismo que no tienen propuestas de modificación, por lo tanto, se aprueba por unanimidad. - - - - -

Acto seguido, comunica a los presentes que los puntos uno y dos del citado orden del día, ya han sido desahogados, por lo que procede con el punto número tres. - - - - -

**3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELATIVO AL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y EN SU CASO RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RRA 27/2024.** - - - - -

En seguimiento al orden el día, en términos del artículo 73, fracción I, II y IX, y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en ese sentido a efecto de que este comité resuelva lo relativo al correo electrónico recibido el día veintidós de febrero del año en curso en la Unidad de Transparencia (unidad.transparencia@cseiio.edu.mx), en su caso resuelva la declaratoria de inexistencia de información relativa al recurso de revisión número RRA 27/2024. Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la Jefa de la Unidad Jurídica y de Transparencia, la Licenciada Josefina Santiago Santiago, que haga del conocimiento de este Comité el contenido del correo electrónico recibido en la unidad de transparencia; acto seguido en uso de la voz la Licenciada Josefina Santiago Santiago manifiesta: Toda vez que el recurso de revisión número 27/2024, se encuentra en proceso de resolución hago del conocimiento de este Órgano Colegiado que mediante correo electrónico recibido el veintidós de febrero de la presente anualidad se recibió el siguiente correo, del cual se exhibe en este momento en forma impresa y se transcribe en el acta respectiva únicamente de la cual procedo a dar lectura:

*“...Por medio del presente correo electrónico y en alcance a los número de folios 201179823000030 y folio 201179824000001 de la Plataforma Nacional de Transparencia y derivado de la capacitación que fue impartida el 16 de febrero de 2024 por el personal del OGAIPO, denominado elaboración Documento de Seguridad y Avisos de Privacidad, hago de su conocimiento que dicho documento aún se encuentra en proceso de elaboración, para los efectos legales correspondientes. Adjunto al presente nombramiento. Sin más por el momento envié un cordial saludo. ATENTAMENTE, OFICIAL DE DATOS PERSONALES, LIC. KAREN ANAHÍ CRUZ GAYTÁN.*



“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Enseguida, este Comité procedió a discutir lo solicitado de acuerdo a lo manifestado por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, a efecto de confirmar, modificar o revocar, la propuesta planteada para la declaración de inexistencia de la información respecto al Recurso de Revisión RRA 27/2024. Por lo que, una vez analizado y discutido cada uno de los argumentos que motivaron en la declaración de inexistencia, y después de haber realizado nuevamente una búsqueda exhaustiva y minuciosa de localización de información relativo a los puntos uno, dos y tres solicitados en la solicitud de información con número de Folio 201179823000030 asignado por el sistema SISAI 2.0, relativo a la solicitud de información hecha por el ahora recurrente en el recurso de revisión en cuestión: *“Solicito se me proporcione el Documento de Seguridad de este sujeto obligado Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.*

*Solicito se me informe las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas que adopta este Sujeto Obligado para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.*

*Solicito se me informe cómo clasifica este sujeto obligado los diferentes tipos de datos personales”; esto en los archivos de este Sujeto Obligado ubicado en la calle Palmeras 304, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, Centro, y toda vez que no se localizó la información solicitada a través del número de folio 201179823000030 asignado por el sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia y que dio origen al recurso de revisión número RRA 27/2024; con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 72 y 73 Fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a indicación del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta para declarar la inexistencia de la información a las que previamente se les dio lectura, y por unanimidad de votos éste Órgano Colegiado, resuelve lo siguiente:-*

**-ACUERDOS-**

**PRIMERO.-** Se CONFIRMA la inexistencia de la información de la propuesta presentada por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, relativo a la solicitud de información con número de Folio 201179823000030 asignado por el sistema SISAI 2.0 y que dio origen al recurso de revisión número RRA 27/2024, respecto a los puntos uno, dos y tres solicitados por el ahora recurrente.



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

-----  
**SEGUNDO.-** Se ordena hacer del conocimiento de lo anterior a la C. María Tanivet Ramos Reyes, Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; toda vez que, el recurso de revisión en comento se encuentra en proceso de resolución. -----

-----  
**TERCERO:** Se ordena agregar la presente acta de la Tercera Sesión Extraordinaria al oficio que se emita al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro del recurso de revisión número RRA 27/2024 de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro. -----

-----  
Habiéndose desahogado el punto del orden del día que antecede, se procede al desahogo del siguiente punto y es como sigue. -----

-----  
**4.- ASUNTOS GENERALES.** En el uso de la palabra el Contador Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar, por lo que manifiestan que no hay algún otro asunto que tratar. -----

-----  
En seguida y continuando con el orden del día programado se procede al desahogo del último punto. -----

-----  
**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se procede a declarar clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO  
SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE  
OAXACA.**

  
**C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ.  
PRESIDENTE**

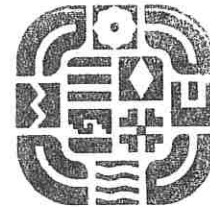


"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**C.P. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**

**MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES  
AVELINO.**  
**VOCAL.**

**LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO**



**TRANSPARENCIA**  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR  
PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.**

Las firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca de fecha 26 de febrero de 2024. Conste. -----



“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”


Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL  
INTERCULTURAL DE OAXACA 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. FRANCISCO VASQUEZ PÉREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CSEIIO.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL CSEIIO.	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES AVELINO DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL CSEIIO.	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	

 C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

 9515203924/9515203925

 cseiio@cseiio.edu.mx

